



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XVI LEGISLATURA

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

**DIP. CHRISTIAN AGÚNDEZ GOMEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER PERIODO
DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XVI LEGISLATURA
AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
P R E S E N T E.-**

HONORABLE ASAMBLEA:

La que hace uso de la voz, Diputada Eda María Palacios Márquez, representante del Primer Distrito Electoral en la Décimo Sexta Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, conforme a las facultades establecidas en el artículo 106 y demás relativos de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, someto al Pleno de esta Honorable Soberanía **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, misma que se sustenta al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco de Octubre, mes de la sudcaliforniada, es propicio elevar propuestas que preserven nuestra identidad como pueblo, y una de las características que mejor define a este territorio y a sus habitantes, son los Oasis, sin los cuales otra sería la historia, el carácter y cultura del nativo sudcaliforniano.

Los oasis sudcalifornianos son sistemas socio-ambientales que se caracterizan por tener fuentes de agua permanentes en zonas desérticas, albergar una gran diversidad biológica de flora y fauna silvestre y poseer un cúmulo de saberes culturales y sociales concebidos a lo largo de miles de años.

Según la clasificación del CIBNOR, en el estudio entre CIBNOR-UABCS-SEMARNAT, denominado "REUNION DE ANALISIS DE LOS OASIS DE BAJA CALIFORNIA SUR. IMPORTANCIA Y CONSERVACION"; hay 184 oasis de diferentes tipos existentes en la península, de los cuales 171 se encuentran en Baja California Sur, lo que representa un 93% del total. De total de los oasis sudcalifornianos, 88 (48%) se pueden considerar oasis típicos por tener cuerpos de agua superficiales visibles.

En resto de los oasis (52%) se encuentran en categorías atípicas, como los arroyos de temporal con mezquiales, que con considerados así por el agua subterránea y por tener distintos tipos de vegetación xenófilo.¹

Prácticamente los oasis están presentes en toda la geografía estatal, podemos mencionar los oasis de San Ignacio, Heroica Mulegé, Cadejé, La Purísima, San Isidro, San Javier, Los Comondús, Todos Santos, Santiago, San Pedro de la Presa, Las Pocitas, el Estero de San José del Cabo, pero existen muchos más en la sierras e islas del estado.

En torno a estos sitios se han establecido comunidades humanas que han desarrollado actividades productivas, como la agricultura y la ganadería de manera sostenible.

¹ <http://cibnor.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1001/1549>

Investigadores de la Red Interdisciplinaria para el Desarrollo Integral y Sostenible de los oasis Sudcalifornianos, que investigan los oasis de Baja California Sur para generar estrategias de desarrollo económico alternativo y sostenible en las comunidades ahí asentadas, sostienen que *"Los oasis son sistemas socioambientales exclusivos de las zonas áridas, se desarrollan en humedales del desierto que han sido transformados a lo largo de la historia civilizatoria; han sido utilizados por las culturas indígenas que ahí encontraban abastecimiento y refugio, al igual que la fauna silvestre"*, mencionó la doctora Aurora Breceda.

En estos ecosistemas, jesuitas y colonizadores construyeron las primeras misiones de la región, fundamentales en el proceso de evangelización de los antiguos pobladores.

*"Es en los oasis en donde surge la agricultura y la ganadería, que se extendió a lo largo de la extensa península de las Californias, ahí se manejan sistemas de cultivos que han perdurado durante trescientos años, con un largo contenido de saberes agrícolas y pecuarios. Exclusivos de zona áridas, favorecidos por manantiales que brotan de la tierra durante todo el año, tienen abundante vegetación, particularmente predomina la palmera mexicana (*Washingtonia robusta*), el carrizo (*Phragmites communis*) y el tule (*Typha domingensis*). Su aislamiento ecológico ha permitido procesos de endemismo de diversas especies, como arácnidos, reptiles, mamíferos y aves. Los oasis además periódicamente funcionan como estaciones de*

*reposo y abastecimiento de agua y alimento de aves migratorias que viajan desde Norteamérica hasta Sudamérica.*²

Los oasis han sido y son de gran importancia para los pobladores porque han permitido el establecimiento de comunidades humanas en la Península, lo cual está ligado históricamente de manera estrecha a su desarrollo.

Muchas de las poblaciones humanas en la Península dependen en gran medida de los recursos naturales existentes en los oasis, principalmente del agua y materiales para construcción rural, permitiéndoles también realizar agricultura en zonas áridas, y mínimamente acuicultura.

Se puede considerar que dadas las características históricas de dependencia de sus recursos, por el buen uso del agua y de sus recursos naturales para beneficio social y económico, a la vez que se manejan los recursos para que permanezcan en el tiempo durante generaciones, los oasis son prácticamente uno de los pocos ejemplos exitosos de caso a nivel mundial de desarrollo sustentable.

En relación a la importancia para la fauna, los oasis representan parches de vegetación para reabastecimiento para muchas especies de aves migratorias que hacen escala en los mismos durante su viaje al sur.

En suma, los oasis son sistemas biológicos únicos, muy representativos de Baja California Sur, con una increíble historia evolutiva y con un grado de complejidad inesperadamente elevado. Son un patrimonio natural invaluable. Son ecosistemas que han permitido la permanencia de las

² <https://www.cibnor.gob.mx/espacio-rotativo/1963-oasis-sudcalifornianos-sistemas-sociambientales-unicos>

comunidades humanas en las inhóspitas zonas áridas de Baja California Sur, por lo que deben de existir políticas públicas de los tres niveles de gobierno para su conservación y protección.

Es importante mencionar, que por su importancia, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para el Estado de Baja California Sur, establece como actividad estratégica para el desarrollo rural de la entidad la creación y desarrollo de programas para el aprovechamiento de los Oasis:

LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Artículo 4.- *Se consideran actividades estratégicas y prioritarias para el desarrollo rural del Estado:*

IV. *También se consideran proyectos estratégicos para el desarrollo rural sustentable del Estado:*

a) Programas de reconversión de ranchos sudcalifornianos;

b) Programas para el aprovechamiento de los oasis;

c) Turismo alternativo en zonas naturales protegidas;

d) Aprovechamiento de la flora endémica; y

e) Ruta de las misiones y las pinturas rupestres.

Sin embargo, los Oasis se encuentran en proceso de deterioro y con riesgo de extinción, debido al cambio climático que provocan el aumento de temperatura, precipitaciones y fenómenos meteorológicos intensificados, como huracanes y sequías estacionales más pronunciadas e incluso recurrentes incendios y plagas de sus palmares. Sin dejar de mencionar el deterioro ocasionado por la mano del hombre, como la sobreexplotación del agua, su flora y fauna.

La normatividad federal, estatal y municipal actual, no los protege de manera suficiente. Y los presupuestos para su preservación son escasos. Así mismo, los oasis sudcalifornianos tienen un gran potencial para generar empleos, mediante proyectos productivos dirigidos hacia sus pobladores, y además, pueden generar divisas por su atractivo turístico e histórico.

La preservación de los ecosistemas de los oasis, la subsistencia de las comunidades asentadas en ellos, así como de conservación de la identidad cultural y el sentido de pertenencia a esos lugares, deben indiscutiblemente estar en las agendas gubernamentales de los tres niveles de gobierno.

En ese orden de ideas, y preocupada en aportar soluciones a la protección y preservación de estos ecosistemas y el modo de vida de quienes en ellos habitan, encontré información que puede ser muy útil para que la Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad de Baja California Sur realice gestiones para el acceso de recursos de organismos internacionales para la salvaguarda de los bienes y servicios sociales, culturales, económicos y ambientales que proveen los oasis a los habitantes y comunidades que subsisten de ellos.

Me refiero a la posibilidad de que los Oasis Sudcalifornianos, previa solicitud que se haga por parte del Gobierno del Estado, puedan integrarse al Sistema de Patrimonio Agrícola de Importancia Mundial (SIPAM) de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

El SIPAM es un programa creado por la FAO en el año 2002 con el propósito de salvaguardar y promover el reconocimiento nacional e

internacional de los sistemas agrícolas ancestrales de nuestro planeta y está orientado a asegurar un desarrollo sostenible para millones de pequeños agricultores. Es una categoría asignada de preservación del patrimonio otorgada por la FAO a comunidades en estrecha relación con su territorio, que comprenden una cultura, un sistema agrícola y un ambiente físico y social determinados.

Desde 2005, la FAO ha designado 62 sistemas del patrimonio agrícola en 22 países, y actualmente, 15 nuevas propuestas de 8 países diferentes fueron presentadas.

Se otorga este reconocimiento a sistemas agrícolas del mundo que reúnan y combinen los siguientes cinco criterios:

- Que contribuyan a la seguridad alimentaria y al sustento de las comunidades locales.
- Que ilustren diversos usos de la biodiversidad biológica y que merezcan ser reconocidos como patrimonio de la humanidad.
- Que se deriven de conocimientos tradicionales de las comunidades locales y que contribuyan a mantener la integridad del sistema agrícola y del paisaje.
- Que sean sistemas regulados por fuertes valores culturales y basados en formas colectivas de organización social.
- Que se traduzcan en paisajes excepcionales derivados del manejo de los recursos de tierras y aguas.

Para el área de América Latina y el Caribe, cuatro sistemas del patrimonio agrícola han sido designados: uno en Brasil, uno en Chile, uno en México y uno en Perú.

En México la FAO reconoció al Sistema Agrícola Chinampero de la Ciudad de México ubicadas en Xochimilco y Tláhuac, sistema que comprende más de dos mil hectáreas en las cuales trabajan cerca de 12 mil personas cultivando principalmente hortalizas y flores, incluyendo 51 especies agrícolas domesticadas y 131 especies de plantas ornamentales, destacándose también por su gran diversidad.

El Sistema Chinampero es el primer sistema agrícola de América del Norte en haber recibido este reconocimiento, el cual representa un reconocimiento a la vigencia de las tradiciones ancestrales de los pueblos originarios de México, a la capacidad de resiliencia de sus sistemas agrícolas frente al cambio climático y a su contribución para la conservación de la biodiversidad.³

Adicionalmente se ha presentado por Yucatán el proyecto para reconocer La milpa maya, que es una agricultura ancestral en la península de Yucatán.

Pero lo más interesante, es que en la región de cercano oriente y norte de África, la (FAO) integró al Sistema de Patrimonio Agrícola de Importancia Mundial, cuatro sistemas de Oasis y un cultivo de Dátiles.

³ <http://www.fao.org/giahs/giahsaroundtheworld/es/>

En Argelia se reconoció al Oasis del Magreb; en Marruecos al Sistema de Oasis en las montañas del Atlas; en Túnez el Oasis de Gafsa y en Emiratos Árabes Unidos los Oasis históricos de palmeras de Al Ain y Liwa. En Egipto se reconoció el Cultivo de dátiles en el oasis de Siwa.⁴

Como ciudadana sudcaliforniana y como representante popular, considero que los oasis sudcalifornianos pueden calificar para obtener este reconocimiento que permitiría obtener recursos internacionales, lo único que se requiere es voluntad e iniciativa de nuestras autoridades para realizar un estudio, proyecto y plan de acción para la conservación de los oasis, para que sea presentado ante esta organización internacional, que en caso de prosperar sería de gran beneficio para los oasis sudcalifornianos o para aquellos que puedan calificar, debido a que se reciben recursos, tecnología y apoyos, que sumados a los recursos que ya se tienen por parte del estado, pueden ayudar a la preservación de estos íconos del pueblo sudcaliforniano de tradición ancestral.

El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad, puede solicitar la colaboración de centros de investigación como la Universidad Autónoma de Baja California Sur, el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste (Cibnor) y la propia SEMARNAT para elaborar esta propuesta.

Considero que ante la realidad que prevalece en nuestros oasis y la poca disposición presupuestal para su preservación; se deben de buscar ideas y opciones para lograr revertir su deterioro.

⁴ <http://www.fao.org/giahs/giahsaroundtheworld/designated-sites/near-east-and-north-africa/es/>

Se anexan a la presente proposición, formatos y requisitos para formular la propuesta ante la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

En mérito de lo antes expuesto, solicito el voto aprobatorio para la siguiente proposición con

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: La Décimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Titular de la Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad de Baja California Sur, Lic. Maribel Collins Sánchez, se proponga a los Oasis Sudcalifornianos a integrarse al Sistema de Patrimonio Agrícola de Importancia Mundial (SIPAM) de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), con la finalidad de acceder a recursos internacionales para la salvaguarda de los bienes y servicios sociales, culturales, económicos y ambientales que estos sistemas de oasis proveen a los habitantes y comunidades que subsisten de ellos.

“Poder Legislativo de Baja California Sur, Octubre 07 de 2021”

ATENTAMENTE

DIP. EDA MARÍA PALACIOS MÁRQUEZ

Anexos



Formato de propuesta SIPAM

I. INFORMACIÓN BÁSICA

Nombre/título del Sistema agrícola:
Agencia/Organización proponente:
Ministerio responsable (Gobierno):
Ubicación del sistema: *por favor adjuntar mapas de uso de suelos y coordenadas geográficas del sitio
Accesibilidad al sitio desde la capital o desde las principales ciudades cercanas:
Área de extensión:
Zona agro-ecológica⁵ (para agricultura, forestería y pesca):
Características topográficas:
Tipo de clima:
Población aproximada (beneficiaria del reconocimiento):
Pueblo(s) indígena(s) / Etnia(s):
Principal fuente de ingresos:

⁵ La FAO define las zonas agro-ecológicas como áreas homogéneas y contiguas con suelos, tierras y características climáticas similares.

Resumen ejecutivo (aproximadamente una página):

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE PATRIMONIO AGRÍCOLA

1. Importancia del sistema SIPAM candidato.

Explicar la importancia mundial del SIPAM presentado. Dado que se trata de un criterio compuesto, se debe describir el valor mundial del sistema agrícola, como patrimonio de la humanidad, incluyendo los antecedentes históricos y la relevancia actual del sitio.

Resumir las características del sistema en términos de sus valores agrícolas y otros valores culturales, su importancia para los retos globales que amenazan el desarrollo sostenible, la diversidad biocultural, incluida la agro-biodiversidad y la gestión de los ecosistemas.

Explicar la totalidad de las funcionalidades, bienes y servicios proporcionados por el sistema. Las características del sitio deben reflejar las relaciones complejas y vínculos entre los elementos del sistema, de manera holística integrada.

2. Características del SIPAM candidato

Las siguientes cinco características son esenciales para la evaluación del sistema, que tendrá en cuenta una amplia variación en las características específicas del sitio presentado, que se ha formado y desarrollado en diferentes condiciones geográficas, climáticas y socioeconómicas.

i. Seguridad alimentaria y de los medios de vida

Explicar cómo el sistema agrícola propuesto contribuye a la seguridad alimentaria y / o de subsistencia de las comunidades locales. Esto incluye una amplia variedad de sistemas agrícolas como la agricultura autosuficiente y de semi-subsistencia, donde el aprovisionamiento y los intercambios tienen lugar entre las comunidades locales, lo que contribuye a la economía rural.

ii. Agro-biodiversidad

Describir la agro-biodiversidad del lugar, de acuerdo con la definición de la FAO (variedad de animales, plantas y microorganismos utilizados directa o indirectamente para la alimentación y la agricultura, incluidos cultivos, ganado, silvicultura y pesca). El sistema debe estar dotado de una biodiversidad y recursos genéticos de importancia mundial para la alimentación y la agricultura (por ejemplo, especies endémicas, domesticadas, raras y en peligro de extinción, cultivos y animales).

Debería incluirse una lista de elementos de diversidad agro-biotecnológica y de diversidad relacionada.

iii. Sistemas de conocimientos locales y tradicionales

Explicar el estado actual del conocimiento local y tradicional, tecnología ingeniosa adaptativa y sistemas de gestión de los recursos naturales, incluyendo la biota, la tierra y el agua, que han apoyado actividades agrícolas, forestales y/o pesqueras.

iv. Culturas, sistemas de valores y organizaciones sociales

Detallar cómo la identidad cultural y el sentido de pertenencia corresponden al sitio propuesto. Además, ilustrar cómo las organizaciones sociales, los sistemas de valores y las prácticas culturales asociadas con la gestión de los recursos y la producción de alimentos pueden asegurar la conservación y promover la equidad en el uso y acceso a los recursos naturales. Indicar cómo las organizaciones sociales locales pueden desempeñar un papel fundamental en el equilibrio entre los objetivos ambientales y socioeconómicos, en la mejora de la resiliencia y en la reproducción de todos los elementos y procesos críticos para el funcionamiento del sistema agrícola.

v. Paisajes terrestres y marinos

Exponer las características de los paisajes terrestres y/o marinos que se han ido desarrollando a lo largo del tiempo a través de la interacción entre los seres humanos y el medio ambiente, y su establecimiento o evolución gradual. Identificar su forma e interrelaciones caracterizadas por una larga persistencia histórica y la fuerte conexión con los sistemas socioeconómicos locales que las produjeron.

III. PLAN DE ACCIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA

Con la propuesta se debe elaborar un Plan de acción para la conservación dinámica del sitio propuesto como SIPAM. Los elementos recomendados para incluir en el Plan de Acción son un análisis de las amenazas y desafíos, junto con una descripción detallada de las políticas, estrategias, acciones y resultados que ya están siendo implementados y/o serán implementados en el área por varios actores relevantes para promover la Conservación dinámica del sistema, con la siguiente información complementaria:

- Identificar y analizar amenazas y desafíos, incluyendo presiones socioeconómicas y cambios ambientales a la continuidad de la existencia, sostenibilidad y viabilidad del sistema;
- ¿Cuáles son las políticas, estrategias y acciones propuestas y cómo responderán a las amenazas descritas?
- ¿Cómo estas políticas, estrategias y acciones contribuirán a la conservación dinámica del candidato SIPAM?
- ¿Cómo participan los múltiples actores interesados, incluidas las comunidades locales, y como se apoyará la aplicación del Plan de conservación a nivel local, nacional e internacional?

- ¿Cómo pueden utilizarse políticas, estrategias y acciones para aprovechar la financiación y/o movilizar recursos a nivel local, nacional y/o internacional?
- ¿Cómo se llevará a cabo la supervisión y evaluación del progreso y el efecto de la implementación del Plan de Acción?

Anexos:

Adjuntar cualquier información pertinente: fotos, vídeos, documentos, referencias científicas y estudios sobre el sitio presentado como SIPAM.

Chinampas de Xochimilco y Tláhuac:

<http://www.fao.org/3/I9159EN/i9159en.pdf>

En Argelia, Oasis del Magreb:

<http://www.fao.org/3/bp775f/bp775f.pdf>

Marruecos, Sistema de Oasis en las montañas del Atlas:

<http://www.fao.org/3/bp812e/bp812e.pdf>

Túnez, Oasis de Gafsa:

<http://www.fao.org/3/bp821f/bp821f.pdf>

Emiratos Árabes Unidos, Oasis históricos de palmeras de Al Ain y Liwa:

<http://www.fao.org/3/bp822e/bp822e.pdf>

Egipto, Cultivo de dátiles en el oasis de Siwa:

<http://www.fao.org/3/bp825e/bp825e.pdf>

EJEMPLO DE OASIS SUCALIFORNIANOS

SAN IGNACIO



MULEGÉ



LOS COMONDÚS



LA PURISIMA Y SAN ISIDRO



SANTIAGO



OASIS DE SAN JOSE DEL CABO (ESTERO)



INCENDIOS EN OASIS

OASIS DE SAN IGNACIO 2020



OASIS MULEGÉ 2020



OASIS SAN JOSE DEL CABO (ESTERO)

